

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

27356 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1990, del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa, por la que se modifica la de 26 de julio de 1990, por la que se hace pública la segunda convocatoria de ayudas y becas para los programas de Difusión de la Cultura española en los Estados Unidos de América y de la Cultura estadounidense en España y programas para el estudio de la Historia, Sociedad y Cultura de España y de los Estados Unidos de América.

Advertido error sustancial en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1990, página 27826, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

II.A, párrafo 2, norma octava, donde dice: «Ni la institución española ni la estadounidense podrán cargar costes indirectos de ningún tipo, tampoco costes de Seguridad Social o información detallada sobre la presentación de los citados informes. El disfrute de las ayudas se ajustará al método de seguimiento aprobado por el Comité Conjunto, que incluye la presentación de los informes periódicos antes mencionados y el posible nombramiento de un gestor por cada proyecto», debe decir: «Los adjudicatarios deberán presentar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Conjunto los informes preceptivos. El adjudicatario recibirá información detallada sobre la presentación de los citados informes. El disfrute de las ayudas se ajustará al método de seguimiento aprobado por el Comité Conjunto, que incluye la presentación de los informes

periódicos antes mencionados y el posible nombramiento de un gestor para cada proyecto aprobado».

Madrid, 8 de noviembre de 1990.-Miguel Arias Estévez, Presidente por parte española del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa.

MINISTERIO DE DEFENSA

27357 RESOLUCION 421/39321/1990, de 7 de noviembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se publica la lista, por Ejércitos, de los Vocales militares del Tribunal Militar Central.

El artículo 39.1 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar establece que al principio de cada año judicial se confeccionará una lista, por Ejércitos, de Generales de Brigada y Contralmirantes destinados en los Organos Centrales de la Defensa y Cuarteles Generales de los Ejércitos.

En su virtud, he resuelto:

Publicar, como anexo I, la lista, por Ejércitos, de los Generales de Brigada y Contralmirantes que puedan formar parte, como Vocales Militares, del Tribunal Militar Central.

Madrid, 7 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

RELACION DE VOCALES MILITARES DEL EJERCITO DE TIERRA

TRIBUNAL MILITAR CENTRAL

APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	ARMA/CUERPO	DESTINO			
ALONSO BAQUER, MIGUEL	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	JEMAD	CESEDEN		
BAHAMONDE RADA, ENRIQUE	GENERAL DE BRIG	INGENIEROS	MAPER-OLC	DIEN	ESE	"MADRID"
BASTOS NOREÑA, SANTIAGO	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	SUBDEF			
CABELLO DE LA TORRE, FRANCISCO J.	GENERAL DE BRIG	INGENIEROS	RM. CENTRO	CG		
CALAMA ROSELLON, ARGIMIRO	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	MALE	DIAM		"MADRID"
CARRERO PLAZA, FEDERICO	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	DIGENSEM	(DIRECCION GENERAL SERVICIO MILI		
CEA GARCIA, ANTONIO DE	GENERAL DE BRIG	INGENIEROS	DIGENIN			
CEREZUELA GIL, JOSE	GENERAL DE BRIG	INGENIEROS	RG MATRANS	CG		
CERVERA GARCIA, VICENTE	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	SOG. CEN			
ESTEBAN VERASTEGUI, VALENTIN	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	RM. CENTRO	GOBMIL 11		"MADRID"
FERNANDEZ DE LA YEZA, GUILLERMO	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	MALE	DITRA		"MADRID"
FERNANDEZ-MONZON DE ALTOLAGUIRRE, MANUEL	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	CGE	IDAI		
GARCIA MARTINEZ, JUAN	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	RM. CENTRO	GOBMIL 11		"MADRID"
GONZALEZ SOLER, JOSE	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	MAPER	DIPE		
GREGORIO PAREJA, JERONIMO	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	RM. CENTRO	CG	EM	
LAGO VAZQUEZ, RAMIRO	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	CGE. EME			
LOBO GARCIA, ANGEL	GENERAL DE BRIG	CABALLERIA	MINISDEF	DIGENPOL		
LOPEZ-PEREA HERENCIA, JOSE	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	DIGENPER	DIGENEN		
MARTIN CASANA, RAMON	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	MAPER-OLC	DIEN	ESE	"MADRID"
MEDRAMO SALTO, CARMELO	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	MAPER-OLC	DIEN	ESE	"MADRID"
MIR SALAS, ANTONIO	GENERAL DE BRIG	INGENIEROS	MAPER-OLC	DIEN	AING	"H. MANZA"
MOJINO CARRILLO, RAMON	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	RG MAAA	CG		
MONTESINO-ESPARTERO Y JULIA, PABLO	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	MALE	MALZIR. CENTRO M Y CG		
MUNOZ MANERO, ANTONIO	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	RG BRIPAC	CG		
MUNOZ-GRANDES GALILEA, AGUSTIN	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	JEMAD	EMACON		
OLIVER BUIGAS, LUIS	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	CGE. EME			
PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA, ALFONSO	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	CGE. EME			
PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA, JAVIER	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	EMAD			
PEÑARANDA ALGAR, JUAN	GENERAL DE BRIG	INGENIEROS	MINISDEF	DGAM		
PUNTE SICRE, PEDRO DE LA	GENERAL DE BRIG	INGENIEROS	MALE	SEGEN		
REGALADO TORRES, GASPAR	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	JEMAD	EMACON		
RIPOLL VALLS, VICENTE	GENERAL DE BRIG	INGENIEROS	RG MING	CG		
RODRIGUEZ CERDIDO, VICTOR	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	MALE	DIAM		"MADRID"
RUIZ DE CONEJO SANCHEZ, LUIS	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	MAPER-OLC	DIEN	ESE-EEM	"MADRID"
SANTOS GONZALEZ, JUAN	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	CGE. EME			
SERRADILLA BALLINAS, DANIEL	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	MAPER	DIEN		"MADRID"
SJUANZES PARDO, VICTOR	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	EMAD			
UCIEDA ORTEGA, CARLOS	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	RM. CENTRO	CG		
VERA FERNANDEZ, JOSE MARIA	GENERAL DE BRIG	ARTILLERIA	CGE. EME			
VIVERO CEREJO, ANTONIO	GENERAL DE BRIG	INFANTERIA	BRIAC XII	CG		

RELACION DE VOCALES MILITARES DE LA ARMADA

TRIBUNAL MILITAR CENTRAL

APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	ARMA/CUERPO	DESTINO
ACEDO MANTEOLA, MANUEL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA (ESTADO MAYOR DE LA ARMADA)
ANTON PEREZ-PARDO, JUSTINO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	DIRDO (DIRECCION RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES)
ARTAL DELGADO, JOSE ALEJANDRO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	ESTADO MAYOR CONJUNTO
GAMBOA BALLESTER, MARCIAL	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	DIC (DIRECCION DE CONSTRUCC. NAVALES MILITARES)
GOMEZ MONTES, FRANCISCO	GRAL. BRIGADA	INF. MARINA	COMGEIM (COMANDANCIA GRAL. INFANTERIA MARINA)
LAENCINA MACABICH, EMILIO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA (ESTADO MAYOR DE LA ARMADA)
LAPIQUE DOBARRO, NICOLAS JORGE	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	ESTADO MAYOR CONJUNTO
LEON GARCIA, ALFONSO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA (ESTADO MAYOR DE LA ARMADA)
PAMPILLO REGO, RAUL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL (S. T.)	DIC (DIRECCION DE CONSTRUCC. NAVALES MILITARES)
PEREIRO CASAL, MANUEL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL (S. T.)	MINISTERIO DE DEFENSA (ORGANOS CENTRALES)
PEREZ ANTELO, JOSE MARIA	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	DIENA (DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL)
PORTAL ANTON, GABRIEL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
RODRIGUEZ CASTAÑOS, AMANCIO HERMELO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA (ESTADO MAYOR DE LA ARMADA)
RODRIGUEZ CORBEIRA, MANUEL	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	DIC (DIRECCION DE CONSTRUCC. NAVALES MILITARES)
RODRIGUEZ PONTIJAS, RAMON	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	JAL (JEFATURA DE APOYO LOGISTICO)
RUIZ DE AZCARATE Y MARSET, PABLO	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
SERRANO PUNYED, JOSE ANTONIO	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	CENTRO ESTUDIOS SUPERIORES DEFENSA NACIONAL
TORROJA MENEZES, ENRIQUE	CONTRAALMIRANTE	INGENIEROS	DIC (DIRECCION DE CONSTRUCC. NAVALES MILITARES)
ZEA SALGUEIRO, JOSE MIGUEL	CONTRAALMIRANTE	C. GENERAL	EMA, ALMIRANTE JEFE

RELACION DE VOCALES MILITARES DEL EJERCITO DEL AIRE

APELLIDOS Y NOMBRE	EMPLEO	ARMA/CUERPO	DESTINO
COEJERO LILLO, ANGEL	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
DELGADO PINTO, VALERIO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DEL AIRE
GUIL PIJUAN, JOSE PABLO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	CUARTEL GENERAL DEL MANDO MATERIAL
HIDALGO GARCIA, CARLOS	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	CUARTEL GENERAL DEL MANDO MATERIAL
LAPORTA SANCHEZ, JESUS	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DEL AIRE
LODOS GARCIA, JAVIER ULISES	GRAL. BRIGADA	ESCALA DE T. S.	DIRECTOR DE ASISTENCIA AL PERSONAL
LONBO LOPEZ, JUAN ANTONIO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	GENERAL DIRECTOR DE PERSONAL
MIRA CANTICIO, ASTERIO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	JEFE ESTUDIOS ESCUELA NAON
MIRA PEREZ, FRANCISCO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	DIGENPOL
NIETO RODRIGUEZ, ENRIQUE	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	GENERAL 2º JEFE Y JEFE F.F.A.A.
NUÑEZ BACHES, GRATINIANO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DEL AIRE
PARDO ALBARELLOS, RAFAEL	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	JEFE DE E. N. NAON
PEREZ TUDO, JOSE MARIA	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	SUBD. GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA
RODRIGUEZ RODRIGO, ALFONSO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DE T. S.	DIRECTOR ABASTECIMIENTO MANDO MATERIAL
RUBIO COLONA, ALFONSO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DE T. S.	DIRECTOR DE SERVICIOS DEL MANDO DE
SAN ANTONIO COPER, SANTIAGO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	CUARTEL GENERAL MANDO DE MATERIAL
SANCHEZ MENDEL, JOSE	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	SUBD. GENERAL DE ESTUDIOS Y PLANES
TOJEIRO ANEIRÓS, JOSE LUIS	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA DEFENSA
VALDEARÁS CAÑESTRO, SANTIAGO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA DEFENSA
VEIGA PITA, EUGENIO	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	ESTADO MAYOR DEL AIRE
YVAREZ LUNA, DAVID	GRAL. BRIGADA	ESCALA DEL AIRE	GENERAL DIRECTOR DE ENSEÑANZA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27358 ORDEN de 22 de octubre de 1990 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en 22 de febrero de 1990, por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 29.560, interpuesto por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra tres acuerdos del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha dos de 30 de julio y uno de 2 de julio de 1986, sobre retención por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Visto el testimonio de la sentencia dictada en 22 de febrero de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 29.560, interpuesto por la entidad «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra tres acuerdos del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha dos de día 30 y uno día 2, y los tres del mes de julio de 1986.

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución, en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Entidad «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra tres acuerdos del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha dos de día 30 y uno de día 2, y los tres del mes de julio de 1986, ya descritos en el primer Fundamento de Derecho de esta sentencia, sobre retención por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, debemos declarar y declaramos tales acuerdos contrarios a Derecho, en cuanto deniegan el reintegro de lo retenido, y en su consecuencia, los anulamos en tal extremo, y declaramos el derecho de la parte actora a que le sea devuelta la cantidad de 266.221 pesetas, 425.866 pesetas y 613.315 pesetas, que arrojan una suma total de 1.305.402 pesetas, más los intereses de demora desde la fecha de la retención en la cuantía establecida en el artículo 36.2 de la Ley General Presupuestaria de 4 de enero de 1977. Y sin costas.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de octubre de 1990.-P. D., el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.